

Dirección desconocida.- Superficie a expropiar: 5.960, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 24.- D^a Araceli del Pozo Martos.- Ancha, 27.- Superficie a expropiar: 1.750, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 25.- D. Santiago Rivero García.- Avda. Pizarra s/n.- Grilena.- Superficie a expropiar: 3.790, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 26.- D^a Rosario Luque Casasola.- Juan Carlos I, 17.- Superficie a expropiar: 45.210, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 27.- Virtudes del Pozo Martos.- Avda. Juan Carlos I, 10.- Superficie a expropiar: 13.670, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 28.- D^a Rosario López Montero.- Pza. Constitución, 7.- Superficie a expropiar: 8.800, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 29.- D^a Rosario López Montero.- Pza. Constitución, 7.- Superficie a expropiar: 4.150, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 30.- María Montero Espinosa.- Pza. Constitución, 7.- Superficie a expropiar: 3.130, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 31.- D^a Eufemia Montero Montenegro.- Avda. Andalucía, 12.- Superficie a expropiar: 1.980, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 32.- D. Francisco Muñoz Peláez.- Nueva, 21.- Superficie a expropiar: 880, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 33.- D. Ramón Pinto Sanzo.- Avda. Andalucía, 23.- Superficie a expropiar: 1.020, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 34.- D. Ramón Pinto Sanzo.- Avda. Andalucía, 23.- Superficie a expropiar: 6.310, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 35.- D. Ramón Pinto Sanzo.- Avda. Andalucía s/n.- Superficie a expropiar: 1.340, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 36.- D^a Trinidad Burgo Ruiz.- Ancha, 20.- Superficie a expropiar: 6.370, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 37.- D. Miguel Quintero Marfil.- Ntra. Sra. Virtudes, 5.- Superficie a expropiar: 6.320, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 37'.- D^a Trinidad Burgos Ruiz.- Ancha, 20.- Superficie a expropiar: 20, m².- Cultivo: olivar.- Finca nº 38.- D^a Isabel Burgos Alarcón.- Ancha, 22.- Superficie a expropiar: 5.370, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 39.- D. Antonio Maldonado Gómez.- La Roda de Andalucía.- Superficie a expropiar: 1.960, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 40.- D^a Isabel Burgos Alarcón.- Ancha, 22.- Superficie a expropiar: 1.760, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 41.- D. Antonio Acuña Galisteo.- Ancha, 6.- Superficie a expropiar: 3.290, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 42.- D. Ramón Pinto Sanzo.- Avda. Andalucía, 23.- Superficie a expropiar: 4.070, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 43.- D^a Isabel Burgos Alarcón.- Ancha, 22.- Superficie a expropiar: 5.590, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 44.- D^a Isabel Burgos Ruiz.- Ancha, 22.- Superficie a expropiar: 9.110, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 45.- Hnos. Rubiano Burgos.- Dirección desconocida.- Superficie a expropiar: 1.310, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 46.- Hnos. Rubiano Burgos.- Dirección desconocida.- Superficie a expropiar: 2.900, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 47.- Hnos. Rubiano Burgos.- Dirección desconocida.- Superficie a expropiar: 3.900, m².- Cultivo: secano.- Finca nº 48.- D. Francisco Acuña Pozo.- Juan Carlos I, 10.- Superficie a expropiar: 2.580, m².- Cultivo: secano.- - - - -

Málaga, 25 de febrero de 1991.- El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública en expediente de expropiación forzosa.

Expediente: Obra de Acondicionamiento con variante de la línea férrea de Fuente de Piedra a Pedrera. Término Municipal de: Sierra de Yeguas. Provincia de Málaga.

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas, de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa de las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, ante el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas (Málaga), o bien ante esta Delegación Provincial (Avenida de la Aurora, s/n^a. Edificio Múltiples. 29006-Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca nº 50. Desconocido. Superficie a expropiar: 18.460, m². Cultivo: Secano. Finca nº 55. Herederos de Ana Laguna Arroyo. Avda. de los Llanos, 2. La Roda de Andalucía. Superficie a expropiar: 35.200, m². Cultivo: Secano. Finca nº 67. Hermanos Aroza Aroza. Ntra. Sra. del Rosario, 9. Martín de la Jara. Superficie a expropiar: 7.640, m². Cultivo: Secano. Finca nº 69. Hermanos Aroza Aroza. Ntra. Sra. del Rosario nº 9. Martín de la Jara. Superficie a expropiar: 1.810, m². Cultivo: secano. Finca nº 70:

Hermanos Aroza Aroza. Ntra. Sra. del Rosario nº 9. Martín de la Jara. Superficie a expropiar: 22.180. Cultivo: Secano.

Málaga, 25 de febrero de 1991.- El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

CAJA SAN FERNANDO

CONVOCATORIA asamblea general primer semestre. (PP. 251/91).

En el uso de las facultades que me confiere el artículo 45, punto 2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la Entidad y, conforme al acuerdo adaptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada en el día de hoy, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea General Ordinaria de esta Caja San Fernando, correspondiente al primer semestre del actual ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla en su sede social, sita en Plaza de San Francisco número 1, el día 23 de marzo de 1991, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

I. Confección de la lista de asistencia para constitución quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

II. Informe de la Comisión de Control.

III. Definición anual de las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad 1991.

IV. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como de la aplicación de éstas a los fines propios de la Caja.

V. Aprobación, si procede, de presupuesto O.B.S. para 1991.

VI. Interventores para aprobación del Acta.

VII. Ruegos y preguntas.

Sevilla, 27 de febrero de 1991.- El Presidente, Juan Manuel López Benjumea.

Nota: De acuerdo con el contenido del artículo veinticuatro, de los Estatutos por los que se rige esta Caja de Ahorros, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Secretaría de la Entidad, y a disposición de los Sres. Consejeros, la documentación al respecto.

CONVOCATORIA asamblea general extraordinaria. (PP. 253/91).

En el uso de las facultades que me confiere el artículo 45, punto 2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la Entidad y, conforme al acuerdo adaptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada en el día de hoy, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea General Ordinaria de esta Caja San Fernando, que tendrá lugar en Sevilla en su sede social, sita en Plaza de San Francisco número 1, el día 23 de marzo de 1991, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 12,30 horas en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

I. Constitución de Organos de Gobierno.

Sevilla, 27 de febrero de 1991.- El Presidente, Juan Manuel López Benjumea.

Nota: De acuerdo con el contenido del artículo veinticuatro, de los Estatutos por los que se rige esta Caja de Ahorros, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Secretaría de la Entidad, y a disposición de los Sres. Consejeros, la documentación al respecto.

COOP. AGRICOLA NTRA. MADRE DEL SOL

CONVOCATORIA de Asamblea general. (PP. 240/91).

Por medio de la presente se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios de esta Entidad Cooperativa, a celebrar en

nuestro Domicilio Social el día 10 del próximo mes de marzo (domingo) a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10'30 en segunda, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Tres Socios para Redactar y Aprobar el acta de la presente Asamblea.

2. Lectura de Memoria y Presentación de Propuesta de Liquidación de Aceituna de la Campaña Oleícola 1989/90.

3. Aprobación, si procede, de las cuentas, Balance e Inventario General del Ejercicio Económico 1989/90.

4. Informe sobre Cordolivo y la Cooperativa Orujera de Cabra.

5. Informe sobre la Remodelación de la Almazara.

6. Acordar solicitar conjuntamente las Subvenciones Oficiales al Aceite de Oliva.

7. Propositiones, Ruegos y Preguntas.

Adamuz, 21 del 2 del 1991.- El Consejo Rector.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. **Sevilla.**

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.